



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

Campus de la UNA - San Estanislao - Paraguay

PRIMER LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO DE MÉRITOS PARA SELECCIÓN DE DOCENTE TÉCNICO N° 472/2023

Llácese a postulación a Concurso Externo Abreviado de Méritos para Selección de **DOCENTE TÉCNICO II** de la FENOB-UNA, Filial San Estanislao por ocho (08) días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación.

PERFIL DEL PUESTO

ÁREA: **PASANTÍA - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA**
FUNCIÓN: Instructor de Práctica Profesional
SEMESTRE: Décimo
SEDE: Filial San Estanislao
CARGA HORARIA: 20 horas semanales
HORARIO: Jueves y Viernes 07:00 a 17:00 horas.
TIPO DE VINCULO: Permanente
DEPENDENCIA SOLICITANTE: Carrera de Enfermería, Filial San Estanislao.
NUMERO DE VACANCIAS: 1 (UNO)
DENOMINACION DEL CARGO: DOCENTE TÉCNICO II
CATEGORÍA: UT2
MODALIDAD DE CONCURSO: Externo Abreviado
REMUNERACIÓN: Gs. 3.612.850.-

BASES Y CONDICIONES

FECHA DE PUBLICACIÓN: 22/FEBRERO/2023

POSTULACIÓN: DESDE: 23/FEBRERO/2023

HASTA: 07/MARZO/2023

REQUISITOS EXCLUYENTES PARA POSTULACION:

1. Nacionalidad paraguaya.
2. Poseer título de grado de Licenciado/a en Enfermería, e inscripto en la Universidad Nacional de Asunción conforme a la disposición vigente.
3. Comprobada competencia en la asignatura de cuya enseñanza se trata.
4. Experiencia laboral de 5 (cinco) años.
5. Capacitación pedagógica en educación superior culminada. (Postgrado en Didáctica Universitaria, Especialista o equivalente)
6. Notoria capacidad científica, técnica o intelectual.
7. Poseer idoneidad y capacidad, necesarias para el ejercicio del cargo, comprobadas mediante el sistema de selección establecido para el efecto.
8. No registrar antecedentes de mal desempeño en la función pública o en su puesto de trabajo.
9. No haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario de conformidad a la reglamentación vigente.
10. Presentarse solo para 1 (un) cargo en concurso, cuando existan 2 (dos) o más realizándose de manera simultánea.
11. Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.
12. Dedicación de 20 horas semanales a sus funciones.
13. Disponibilidad de horario los días jueves y viernes según horario solicitado.
14. Certificado de trabajo original emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades públicas o privadas donde el postulante se encuentra prestando servicio, que certifique: Lugar de trabajo (ubicación geográfica), Denominación del cargo, Categoría presupuestaria, Monto del salario, Días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal), Función que cumple y Antigüedad o vigencia del contrato, según corresponda.
15. Ser funcionario activo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
16. Haber abonado el arancel de inscripción en la Perceptoría de la FENOB-UNA.
17. Fijar residencia en el Departamento de San Pedro.

DOCUMENTACIONES OBLIGATORIAS PARA POSTULACION:

(*) Obs: Las copias deberán estar autenticada por escribanía pública.

1. Formulario de postulación para concurso (disponible en www.fenob.una.py).
2. Planilla de horarios por cargos (disponible en www.fenob.una.py).
3. Carta de compromiso de cumplimiento del horario que figura en el llamado. Modelo (disponible en www.fenob.una.py).
4. Fotocopia de Cédula de Identidad Civil vigente. (*)
5. Fotocopia de Registro Profesional vigente. (*)
6. Curriculum vitae actualizado con una (1) foto tipo carnet según formato disponible en (www.fenob.una.py).
7. Fotocopia de Título de Grado obtenido, nacional o extranjero, inscripto en la Universidad Nacional de Asunción. (*)
8. Fotocopia de Certificado de Estudios de Grado obtenido. (*)
9. Fotocopia de Certificado/Constancia de capacitación pedagógica en Educación Superior. (*)
10. Certificado/s que acredite/n la experiencia laboral del postulante, en trabajos anteriores.
11. Constancia de Trabajo Original de ser funcionario del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
12. Certificado de trabajo original emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades donde el postulante se encuentra prestando servicio, que certifique: Lugar de trabajo (ubicación geográfica), Denominación del cargo, Categoría presupuestaria, Monto del salario, Días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal), Función que cumple y Antigüedad o vigencia del contrato, según corresponda.
13. Evaluación de Desempeño en trabajo actual o anterior.
14. Fotocopia o Factura de pago de arancel expedido por la Perceptoría de la FENOB-UNA.
15. Constancia original de vida y residencia.

DOCUMENTACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN:

1. Certificado original actualizado de antecedentes judiciales.
2. Certificado original actualizado de antecedentes policiales.

OBSERVACIONES

LUGAR Y DÍAS DE PRESENTACION DE POSTULACIONES:

Oficina de División de Talento Humano FENOB-UNA Filial San Estanislao de Lunes a Viernes de 07:00 a 12:30 horas.
Presentar Cédula de Identidad Civil para el registro de la postulación.

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN:

Las documentaciones deberán ser presentadas en formato DIGITAL (CD o Pendrive) e IMPRESO (Anillado), foliadas y contenidas en un sobre cerrado.



[Firma]
Presidente de la comisión
FENOB-UNA